



# Circular N°18/2021

FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN

Plaza de Madrid nº 2- 5º Dcha. 47001 Valladolid

Teléfono 983 04 24 20 Fax 983 04 68 80

secretaria@fgolfcyl.org

## XXVII GRAN PREMIO JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

- PATROCINA:** JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN  
Consejería de Cultura y Turismo - Dirección General de Deportes
- ORGANIZA:** FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN
- COLABORAN:** 37 CAMPOS DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN de 9 o 18 hoyos.
- PARTICIPAN:** JUGADORES DE 50 CLUBS DE CASTILLA Y LEÓN.

PROVINCIA	Campo	Fecha Fase Local	Clubes Asimilados	Independientes	Plazas Caballeros/Damas
AVILA	Naturávila Golf	18 de julio	Casino Abulense Navarrevisca Arévalo Wegolf	Sí	8 y 3
	Golf Candeleda	A determinar			3 y 1
	Navaluenga	A determinar			1 y 1
BURGOS	Villarías	A determinar			1 y 1
	Lerma	6 de junio	Saldaña		7 y 2
	Salas Infantes	30 de mayo			1 y 1
	Riocerezo	10 de julio	Aranda Miranda	Sí	10 y 3
LEÓN	El Bierzo	3 de julio			4 y 2
	La Cota	A determinar			1 y 1
	León - Prosacyr	A determinar	El Cueto		7 y 2
	Olímpico de León	A determinar	León Golf	Sí	3 y 1
	Hierro 3	30 de mayo			1 y 1
PALENCIA	Grijota	5 de junio			2 y 1
	Isla Dos Aguas	A determinar		Sí	4 y 2
SALAMANCA	Béjar	19 de junio		Sí	2 y 1
	Zarapicos	25 de julio	La Valmuza		7 y 2
	Salamanca Forum Golf	1 de agosto			5 y 2
SEGOVIA	La Faisanera	8 de agosto			3 y 1
	A.N.G. San Rafael	A determinar			3 y 1
	Valdemazo	A determinar			1 y 1
	El Espinar	26 de junio			1 y 1
	Valdenarra	A determinar			1 y 1

	Las Llanás	A determinar			1 y 1
	C.C. de Tiro	19 de junio			1 y 1
	Los Canchorrales	A determinar			1 y 1
	Villa Cuéllar	24 de julio		Sí	2 y 1
SORIA	Cerrada Rioseco	30 de mayo			1 y 1
	Navagrulla	18 de julio			1 y 1
	Dehesa de Morón	A determinar		Sí	1 y 1
	Soria	21 de agosto			4 y 1
VALLADOLID	Sotoverde	17 de julio	Escuela Golf CyL	Sí (a-d)	6 y 2
	Entrepinos	6 de junio		Sí (e-j)	8 y 2
	La Galera	28 de agosto		Sí (k-p)	8 y 3
	Bocigas	30 de mayo			1 y 1
	Aldeamayor	14 de agosto		Sí (q-z)	8 y 2
ZAMORA	Club de Campo Villarrín	30 de mayo	Zamora C.D. Zamora		2 y 1
	El Maderal	21 de agosto		Sí	1 y 1

(\*) *Los jugadores con licencia independientes y domicilio fuera de la Comunidad podrán participar en la provincia limítrofe y campo más cercano a la localidad del domicilio (campo en el que estén asignados los independientes en dicha provincia)*

**LUGAR Y FECHAS:** FASES PREVIAS:

**11 de Septiembre en Aldeamayor (Valladolid)** jugadores clasificados en las fases locales de las provincias de Ávila, Salamanca, Valladolid y Zamora

**11 de Septiembre en Riocerezo (Burgos);** jugadores clasificados en las fases locales de las provincias de Burgos, León, Palencia, Segovia y Soria

FINAL DEL GRAN PREMIO:

**2 de Octubre. Entrepinos (Valladolid)**

**ACREDITACIONES:** Además del registro en el club, la FGcYL exigirá a cada participante y acompañantes, así como a los técnicos y personal de organización, que obtengan una acreditación. Para ello, deberán presentarse en la OFICINA DEL TORNEO, antes del acceso a las instalaciones para entregar al Comité de la Prueba la Declaración que figura en las hojas del Anexo I de este reglamento, debidamente cumplimentada en todos sus apartados y firmada. Quien incumpla este requisito, no podrá participar.

**MODALIDAD DE JUEGO:** Individual Stableford Hándicap (vuelta de 18 hoyos).

**CATEGORIA:** **FASES LOCALES;** Única para damas y única para caballeros  
**FASES PREVIAS Y GRAN FINAL;** 3 categorías para caballeros y 2 categorías para damas (los cortes de hcp por categorías se anunciarán previamente y se realizarán dependiendo de la participación de cada prueba. Un tercio de participantes por categoría en caballeros y la mitad de participantes por categoría en damas. Los ajustes en el número de participantes por categorías, en caso necesario será, incrementando el número en la categoría/s de mayor hcp. Si en el corte previsto entre dos categorías hubiera jugadores con el mismo hcp, todos estos irán en la misma categoría.)

**BARRAS DE SALIDA:** Barras rojas para damas  
Barras amarillas para caballeros

## INSCRIPCIONES:

- Para las fases locales: Cada jugador deberá formalizar su inscripción, en el club donde pueda participar, con 72 horas de antelación al día de la prueba. La selección, hasta completar el número de jugadores decidido por el Comité de la Prueba, se efectuará **por orden de inscripción**.

**Importante:** *Si en el momento del cierre de inscripciones hubiera más solicitudes que plazas, el club sede, **deberá** priorizar bajo los siguientes criterios; 60% Jugadores con licencia por el club sede y 40% jugadores con licencia por los clubes asimilados o independientes con domicilio en la provincia (para consultar este último dato, podrán ponerse en contacto con la Federación de Golf de Castilla y León).*

- Para las fases previas y Final del Gran Premio JCyL: Cada jugador clasificado será responsable de formalizar su inscripción, **en la Federación de Golf de Castilla y León**, a través de email ([secretaria@fgolfcyl.org](mailto:secretaria@fgolfcyl.org)), indicando nombre y apellidos y licencia federativa, hasta el **martes anterior** a las fases previas y a la final respectivamente, a las 14:00 horas.

*Si algún jugador inscrito en un torneo no pudiera participar por cualquier causa, deberá comunicarlo a la Federación de Golf de Castilla y León con al menos 48 horas de antelación al inicio de la prueba. El jugador que incumpla dicha obligación, no podrá participar en los torneos que organice la Federación de Golf de Castilla y León, en los 30 días naturales siguientes, contados desde la fecha de celebración del torneo en el que se produzca la inasistencia, si bien dicha limitación de participación, podrá ser conmutada por el pago del doble del precio del green fee establecido en la prueba en la que se produjo la incomparecencia, importe que revertirá íntegramente en el campo que organizó la prueba, a fin de aminorar el perjuicio ocasionado al mismo.*

## REGLAMENTO:

### Condiciones:

Podrán participar todos los jugadores/as aficionados, en posesión de la licencia federativa con hándicap, expedida por la Federación de Golf de Castilla y León y/o socios de los clubes de dicha Comunidad Autónoma atendiendo a las siguientes condiciones:

- 1) El número máximo de jugadores participantes será el que determine el Comité de la Prueba en atención a las normas y recomendaciones sanitarias vigentes en cada momento.
- 2) A su vez, de estos cupos se reservará el 60% de las plazas para jugadores del propio club (con licencia del club) donde se celebre la prueba y el 40% restante para los jugadores de clubes asimilados (con licencia de dichos clubes) e independientes asimilados a dicha prueba (con licencia 7700... y domicilio en la provincia donde se juegue la prueba). *INDEPENDIENTES EN VALLADOLID; Debido al elevado número de federados independientes con residencia en la provincia de Valladolid, en esta y sólo en esta provincia todos los campos tienen asimilados jugadores independientes repartidos más o menos en mismo número. Estos jugadores están asimilados al campo correspondiente según la inicial de su primer apellido. Si algún jugador por alguna circunstancia especial y justificable deseara participar en otra sede deberá solicitarlo a la Federación, la cual si lo estima conveniente hará el trámite necesario con el campo correspondiente, autorizando o no dicho cambio de sede puntual.*

**Sólo se podrá participar en el campo sede por el que un jugador tiene licencia o en el que esté asimilado.**

Cada campo sede podrá admitir jugadores que no cumplan con los requisitos de participación establecidos anteriormente, sin derecho a clasificación para fases posteriores, como por ejemplo socios/abonados que no tengan licencia por dicho club o incluso jugadores de otras provincias o comunidades autónomas, **pero siempre que**

ese hecho no suponga impedir participar por cupo a jugadores con derecho a participar.

**Clasificación:** Se celebrará una **fase local** de clasificación en cada uno de los campos referenciados, con el límite de participación que cada Comité de la Prueba estime oportuno.

**De cada fase local se clasificarán para las correspondientes fases previas los mejores clasificados hándicap caballeros y damas en base a las plazas asignadas a cada sede.**

**Cada Club en el que se celebra un torneo de clasificación, estará obligado a remitir clasificaciones completas, acordes a los criterios establecidas, a la Federación para su publicación y difusión, además de tramitar dicha prueba a través del sistema informático y así actualizar las fichas de actividad de cada jugador en tiempo y forma adecuadas.**

**De cada fase previa se clasificarán para la final del Gran Premio los 12 mejores clasificados hándicap caballeros y las 5 damas mejor clasificadas de cada categoría.**

En caso de que algún jugador clasificado no pudiera asistir a las fases previas o a la final, la Federación dispondrá de dicha plaza de la manera que estime oportuna, no pudiendo el Club sustituirlo por otro jugador/a. La Federación publicará los criterios elegidos para cubrir todas las vacantes y así intentar que ambas fases previas y la final estén al completo.

**Derechos de inscripción:** La cuota de inscripción será de 18 € por jugador para la Fase de Club, 22 € para las Fases Previas y 26 € para la Final del Gran Premio.

**Precio Especial.** Cada club podrá adoptar precios reducidos en su fase local para colectivos que quiera promocionar, como por ejemplo, jóvenes, socios/abonados, jugadores principiantes, etc...

**Reglas de juego:** Cada una de las pruebas se jugará de conformidad con las Reglas de Golf aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales permanentes de la RFEG Amateur en vigor, PROTOCOLO DE COMPETICIONES COVID-19 y las Reglas Locales que dicte el Comité de la Prueba para cada una de las mismas.

**CADDIES:** No se permite a ningún participante llevar caddie. La infracción de esta norma dará lugar a la descalificación del jugador implicado.

**USO DE MASCARILLAS:** **Se recomienda a espectadores, participantes, personal del evento, competición o entrenamiento, cuando no están realizando la actividad físico-deportiva, el uso de mascarilla aun cuando se cumpla la distancia mínima.**

**Uso de coches de golf:** Se permite la utilización de coches de golf.

**Comité de la Prueba:** Actuará como tal el Comité de Competición del Club/Campo dónde se celebre la prueba o aquel que designe éste en las pruebas de la Fase Local. Para las Fases Previas y la final del Gran Premio lo designará la Federación de Golf de Castilla y León y en aquellas sedes de la fase local que estime oportuno.

**Árbitros:** Los designados por la Federación de Castilla y León para las Fases Previas y la final del Gran Premio.

**Premios:** Torneos de fase local o clasificación:

Todos los jugadores que participen recibirán un obsequio. No se entregarán trofeos.

### **Fases previas:**

13 REGALOS distribuidos de la siguiente manera:

Clasificación Handicap:

- 3 Primeros Clasificados Caballeros 1ª Categoría.
- 3 Primeros Clasificados Caballeros 2ª Categoría.
- 3 Primeros Clasificados Caballeros 3ª Categoría.
- 2 Primeras Clasificadas Damas 1ª Categoría.
- 2 Primeras Clasificadas Damas 2ª Categoría.

### **Final Gran Premio Junta de Castilla y León:**

15 REGALOS Y TROFEOS PARA LA FINAL distribuidos de la siguiente manera:

Clasificación Handicap:

- Campeón Absoluto Hcp
- 3 Primeros Clasificados Caballeros 1ª Categoría.
- 3 Primeros Clasificados Caballeros 2ª Categoría.
- 3 Primeros Clasificados Caballeros 3ª Categoría.
- Campeona Absoluta Hcp
- 2 Primeras Clasificadas Damas 1ª Categoría.
- 2 Primeras Clasificadas Damas 2ª Categoría.

Los trofeos y regalos no son acumulables, prevaleciendo los Absolutos sobre los de cualquier categoría.

Al finalizar tanto las Fases Previas como la Gran Final, en el propio Club se hará entrega, únicamente de los correspondientes trofeos siempre y cuando se pueda realizar al aire libre y se pueda mantener la distancia de seguridad.

### **Observaciones:**

Los jugadores/as invitados/as por la Federación de Golf de Castilla y León no optan a los trofeos de ganadores o mejores clasificados.

Esta Federación siempre ha tenido como norma para entregar los Trofeos a las personas ganadoras y los regalos del sorteo a los afortunados, tenían que estar presentes en la entrega de premios o válidamente representados, como caso excepcional este año se guardarán los Trofeos y los regalos de sorteo que no se hayan podido entregar.

### **PROTOCOLO COVID-19:**

Los jugadores, jugadoras y acompañantes deberán conocer el PROTOCOLO COVID-19 para competiciones aprobado por la Real Federación Española de Golf y publicado en su Web y por la Federación de Golf de Castilla y León. [Enlace: Federación de Golf Castilla y León \(fgolfcyl.org\)](http://fgolfcyl.org)

# ANEXO I

## DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL JUGADOR, RELATIVA A LA PROTECCIÓN FRENTE AL COVID19, OBLIGADA PARA TODOS LOS QUE ASISTAN A CAMPEONATOS ORGANIZADOS POR LA FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN

Como participante con esta declaración afirmo que actualmente no tengo síntomas asociados a la enfermedad COVID19. Igualmente declaro que no he convivido con personas que tengan o presenten síntomas de COVID19 y que no tengo conciencia de haber estado en contacto con alguna persona de la que pudiese haberme contagiado en los últimos 14 días. Me comprometo a comunicar a la organización con carácter inmediato, si padeciera síntomas<sup>1</sup> durante este campeonato, así como a cumplir las indicaciones y recomendaciones de la normativa de las autoridades sanitarias, el Protocolo de actuación para la vuelta de competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional (Temporada 2020-2021), suscrito por todas las Comunidades Autónomas, Federaciones Deportivas Españolas de Municipios y Provincias, Federaciones Deportivas Españolas, Asociación del Deporte Español, Comité Paralímpico Español, Comité Olímpico Español y otros Interlocutores del Deporte y organizadores de competiciones integrados en el Grupo de Tareas para el impulso de Deporte del Consejo Superior de Deportes así como La Guía de Medidas para Competiciones Oficiales y Entrenamientos en el Ámbito Deportivo de La Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, Dirección General de Deportes y las propuestas del protocolo de la Federación de Golf de Castilla y León específico del desarrollo de la prueba, el protocolo del club sede del campeonato, así como la normativa sanitaria vigente, dentro y fuera de las instalaciones del club.

Tengo conocimiento y acepto todas las obligaciones que me corresponden en el protocolo de esta prueba, no exigiendo responsabilidades por contagio del COVID19, si la Federación de Golf de Castilla y León y los responsables del club donde se celebra la prueba cumplen con la normativa y protocolos sobre esta materia.

### DATOS PARA INFORMES DE TRAZABILIDAD Y DECLARACIÓN RESPONSABLE FRENTE A COVID19

NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE O TUTOR:

Dirección:

DNI/NIF:  N° de teléfono móvil:

PADRE/MADRE  TUTOR

NOMBRE Y APELLIDOS DEL JUGADOR/A:

DNI/NIF:  N° de teléfono móvil:

Email de contacto:

Dirección durante la competición:

Dirección Permanente:

VACUNA: SI  NO  Fecha 1ª  Fecha 2ª

NOMBRE DE LA VACUNA

En los últimos 14 días....

Si No

1	¿Tuvo contacto cercano con alguien diagnosticado con la enfermedad COVID-19?		
2	¿Proporcionó atención directa a pacientes de COVID-19?		
3	¿Visitó o permaneció en un ambiente cerrado con algún paciente con la enfermedad COVID-19?		
4	¿Trabajó/estudió de forma cercana o compartiendo el mismo ambiente laboral o de clase con pacientes de COVID-19?		
5	¿Ha viajado con un paciente COVID-19 en cualquier medio de transporte?		
6	¿Ha vivido en la misma casa que un paciente COVID-19?		

En el caso de responder «sí» a uno o más apartados, por favor detalle datos sobre el lugar y el momento del contacto:

Nº	LUGAR	DESCRIPCIÓN

Firma del declarante:

Firma del Padre o Tutor:

Fecha: \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_

*DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DE ACCESO AL PROTOCOLO DE COMPETICIONES DE LA FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN*

<https://www.fgolfcyl.org/>

#### TRATAMIENTO DE DATOS:

**Responsable del tratamiento:** Federación de Golf de Castilla y León (FGCyL), CIF: G47314752, Plaza de Madrid nº 2, 5º D – 47001 Valladolid. Teléfono: +34 983 042 420 E-mail: secretaria@fgolfcyl.org - Contacto DPD: lopd@fgolfcyl.org.

**Finalidad del tratamiento:** Seguridad de las personas presentes en las instalaciones en los días y donde se celebren los campeonatos. Asegurar la protección de la salud, evitar contagios en el seno de la competición y contribuir a la posible detección de rebrotes.

**Legitimación al tratamiento:** protección de intereses vitales del interesado y de otras personas físicas (Considerando 46 del RGPD).

**Plazos de conservación:** Esta información se conservará durante los plazos mínimos necesarios para garantizar la finalidad del tratamiento, es decir, asegurar la salud en los campeonatos y contribuir a la detección de rebrotes y, posteriormente, durante los plazos legales que pudieran establecer la normativa de aplicación.

**Destinatarios de cesiones:** No están previstas salvo que exista un imperativo legal que obligue a su comunicación.

**Derechos de los interesados:** Los interesados pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición dirigiéndose a la Federación de Golf de Castilla y León en las direcciones arriba indicadas

<sup>1</sup> Fiebre, tos, dolor de cabeza, dificultades respiratorias, dolor de las articulaciones, pérdida de olfato y/o gusto, entre los más comunes.